

QUILMES, 28 de septiembre de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0730/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Taller: "Introducción al Manejo Seguro de Alimentos".

Que la responsabilidad primaria de la Dirección General de Apoyo y Vinculación a Sectores Sociales es propender a la creación de instancias institucionales de vinculación y apoyo a los distintos sectores sociales tendientes a mejorar su calidad de vida.

Que el Taller antes mencionado será dictado por docentes de esta Universidad lo que constituye una real instancia de transferencia de conocimientos a Organizaciones Socio Comunitarias.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 62 inc. i) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Taller: "Introducción al Manejo Seguro de Alimentos", que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Programa 08.04 correspondiente al presupuesto 2005, aprobado por Resolución (CS) N° 150/05.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **271/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Jorge Flores